

CHACRAS DE CORIA, 04 DE DICIEMBRE DE 2025.-**VISTO:**

El **EXPEDIENTE N° 38236/2025**, en el cual corre agregada la nota presentada por la **Secretaría de Vinculación** de esta Casa de Estudios, **Dra. María Jimena ESTRELLA**, en la que **solicita** al Consejo Directivo de esta Facultad, la **aprobación** de la actividad académica: **"MOVILIDAD Y CIENCIA: NUEVAS MIRADAS SOBRE LA CONSERVACIÓN Y LA BIOEXTRACCIÓN VEGETAL"**, y

CONSIDERANDO:

Que según lo expresado por la Dra. ESTRELLA, la mencionada actividad, está enmarcada en el proyecto internacional "Moving Italianness" (código TNE23-00080), financiado y aprobado por el CUIA, Unión Europea, Ministerio de la Universidad y de la Investigación de Italia y la Universidad de los Estudios de Bari "Aldo Moro".

Que el objetivo general del Proyecto es promover la capacidad de innovación en el sistema de educación superior de Argentina e Italia, a través de un plan de acción para la movilidad y la cooperación de estudiantes y docentes universitarios.

Que, el período de ejecución es de octubre de 2025 a marzo de 2026, durante el cual se recibirá la visita de docentes de la Universidad de los Estudios de Bari "Aldo Moro", con distintas especialidades entre las que se incluyen: cultivo de especies herbáceas para la producción industrial de alimentos, conservación de germoplasma, química analítica verde, producción bovina, genética, micropropagación de especies vegetales, entre otros.

Que dentro de ese período se producirán diversos intercambios entre docentes/investigadores y tesis tanto italianos como argentinos quienes podrán iniciar o continuar con el proceso de vinculación docente de ambos ateneos y los correspondientes laboratorios de investigación.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 20 de noviembre de 2025, resolvió, por unanimidad, aprobar la actividad académica mencionada.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la actividad académica **"MOVILIDAD Y CIENCIA: NUEVAS MIRADAS SOBRE LA CONSERVACIÓN Y LA BIOEXTRACCIÓN VEGETAL"**, enmarcada en el Proyecto internacional "Moving Italianness" y realizada en la sede de esta Facultad el 26 de noviembre de 2025, con la participación de especialistas internacionales.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 327



Dra. María Jimena ESTRELLA ORREGO
SECRETARÍA DE VINCULACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO